



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 2
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 28 de noviembre de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Juan José Álvarez Brunel, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Luis Vargas Gutiérrez. Se registró inasistencia de la diputada Beatriz Manrique Guevara, justificada por la presidencia. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con treinta y seis minutos del veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete. - -

Se sometió a consideración el orden del día, sin registrarse participaciones; se recabo votación, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

Enseguida, la minuta uno levantada con motivo de la reunión celebrada el día treinta y uno de octubre dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura. -----

En el punto tercero del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología y, en su caso, acuerdos con respecto a los expedientes para el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la diputada presidenta informó que, estas Comisiones Unidas se dieron a la tarea de analizar cada uno de los expedientes de manera minuciosa y de esta forma determinar el cumplimiento o no de los requisitos de elegibilidad conforme a lo que dispone el artículo siete bis de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, así como en cumplimiento a los artículos segundo y tercero transitorios del Decreto legislativo número doscientos siete, de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, publicado el día catorce de julio de dos mil diecisiete, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y, que de igual forma, se avocaron a las acciones determinadas en la metodología de evaluación de los aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que fue aprobada por unanimidad por quienes integran estas Comisiones Unidas. Asimismo, señaló que de esta forma, y con estas acciones tanto del análisis de cumplimiento de requisitos de elegibilidad de la revisión de los expedientes, así como de las entrevistas realizadas a los aspirantes y la realización de los ensayos presenciales, estas Comisiones Unidas habían determinado que, a través de elementos objetivos de calificación acordarían quienes serían las tres personas idóneas para conformar la terna que deberá ponerse a consideración del Pleno de esta Legislatura y de esta manera poder pronunciarse sobre una persona. Siendo en este sentido que, de una puntuación de cien puntos, se acordó que el cincuenta por ciento fuera por el cumplimiento de los requisitos legales del artículo siete bis de la ley de la materia, el cuarenta por ciento a la entrevista y un diez por ciento al ensayo presencial. Señaló que de esta forma habían determinado que la puntuación de los ciudadanos y ciudadanas aspirantes para el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, era la siguiente: «Edgardo Agustín Ramírez Pimentel: 90 puntos; Miguel Héctor Ponce Ramírez: 88 puntos; Gilberto Salvador Baeza Melesio: 88 puntos; José Demetrio Valadez Martínez: 95 puntos; María de Lourdes Vélez Moreno: 94 puntos; Claudia Mireya Nieto González: 89 puntos; José Luis Vargas Ramírez: 88 puntos; Marco Antonio Medina Torres: 95 puntos; Juan Iván Luna González: 95 puntos; Navigio Agustín Gallardo Romero: 83 puntos; Rafael Barroso Meza: 83 puntos; y José De Jesús Centeno Carrillo: 84 puntos.» En consecuencia, solicitó a los diputados y diputadas que conforman las Comisiones Unidas se pronunciaran sobre lo manifestado; registrándose la intervención de la diputada Arcelia María González González y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, así como de la diputada presidenta. Agotadas las intervenciones, la diputada presidenta solicitó a la secretaría preguntara si se aprobaba la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

propuesta de puntuación, misma que resultó aprobada por mayoría de votos, registrándose el voto en contra de la diputada Arcelia María González González y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. La diputada Arcelia María González González, la diputada María Beatriz Hernández Cruz, el diputado Guillermo Aguirre Fonseca, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y la propia diputada presidenta, hicieron uso de la voz en cuanto al punto. Acto seguido, la diputada presidenta propuso una terna de aspirantes integrada por José Demetrio Valadez Martínez, Marco Antonio Medina Torres y Juan Iván Luna González; sometida a consideración la propuesta, resultó aprobada por mayoría de votos, sin discusión, registrándose el voto en contra de la diputada Arcelia María González González y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. En consecuencia, se instruyó a la Secretaría Técnica de estas Comisiones Unidas la elaboración de un proyecto de dictamen en los términos acordados, con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e) de nuestra Ley Orgánica. En razón de lo anterior, la diputada presidenta propuso un receso para la elaboración del proyecto dictamen lo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Siendo las trece horas con seis minutos del mismo día de su inicio y con la presencia de las diputadas y diputados que la iniciaron se reanudó la reunión. -----

Se dio lectura al proyecto de dictamen de los expedientes para el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; agotada la lectura se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, se recabó votación y resultó aprobado por mayoría de votos al registrarse el voto en contra de la diputada Arcelia María González González y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. En consecuencia se instruyó la remisión del dictamen a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

Posteriormente, se decretó un receso para la elaboración de la minuta de la presente reunión. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Una vez lo cual, se procederá a dar lectura a la minuta número dos, levantada con motivo de la presente reunión, y se someterá a votación. -----

Finalmente, se declararán clausurados los trabajos de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, durante el ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. Doy Fe.-----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Arcelia María González González
Diputada Secretaria